

La Dirección Gerencia del Hospital Universitario Severo Ochoa, en relación con la **Resolución de 2 de febrero de 2026** por la que se efectuó convocatoria pública para la cobertura de una plaza vacante de un **Facultativo Especialista en Cirugía General y del Aparato Digestivo**, del Hospital Universitario Severo Ochoa,

CONSIDERANDO

La Base Sexta de la convocatoria, relativa a la admisión de los aspirantes, establece que, *“Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, la Dirección Gerencia del Hospital Universitario Severo Ochoa, dictará Resolución por la que aprobará la relación provisional de admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión”*.

Por todo cuanto antecede, esta Dirección Gerencia,

RESUELVE

APROBAR la relación **provisional de aspirantes admitidos al citado proceso de selección** (por orden de presentación de solicitudes en el registro general del Hospital)

| APELLIDO_1 | APELLIDO_2 | NOMBRE | D.N.I. |
|------------|------------|----------|-----------|
| NARANJO | CHECA | CAROLINA | ***3923** |

Los aspirantes excluidos, así como los que, habiendo solicitado participar, no figuren en la relación de admitidos ni en la de excluidos, dispondrán de un plazo de **3 días hábiles**, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente resolución, para interponer, en su caso, alegaciones.

Lo que se resuelve, para su publicación en la Intranet del Hospital.

DIRECTOR GERENTE

JOSÉ GILBERTO GONZÁLEZ ANTÓN

